<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES</td><td colspan="2">MAJA01.04.01.P001.F001</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>003</td></tr>
</table>

Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Movilidad, requiere estructurar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº 4152.010.32.1.389-2025, cuya descripción es: "Desarrollar la operación del sistema de telecomunicaciones de la Secretaría de Movilidad en el marco del programa de Regulación de Tránsito." Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	JENNY LORENA BUITRAGO GALVIS	Abogada
Técnico	JOINER FAJARDO RAMOS	Profesional Universitario
Financiero	WILLIAM CAMILO BERMUDEZ SALAZAR	Ingeniero Industrial

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: JENNY LORENA BUITRAGO GALVIS- Abogada.

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de (2025).

Gustavo A. Orozco L.

_____

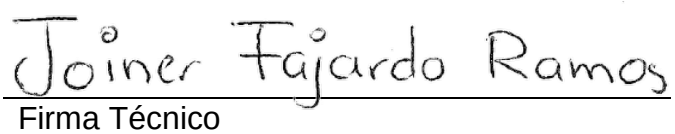
Firma *[Ordenador del gasto]*
Nombre: GUSTAVO ALBERTO OROZCO LINCE
Cargo: SECRETARIO DE MOVILIDAD

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

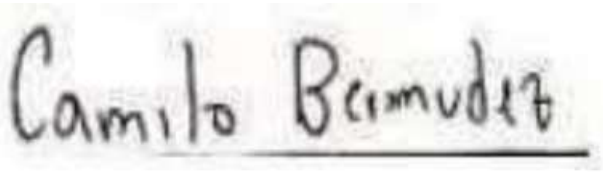
Enterados



Firma Jurídico
Correo Electrónico Jenny.buitrago@cali,gov.co



Firma Técnico
Correo Electrónico: joiner.fajardo@cali,gov.co



Firma Financiero
Correo Electrónico: camilo.bermudez@cali,gov.co

Proyectó: Jenny Lorena Buitrago Galvis- Abogada Contratista
revisó.: Liliana López López- Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.